

## **Postergadas, omitidas y hoy celebradas**

Una luchadora por los derechos de la mujer y pionera en la lucha contra el maltrato y la discriminación jurídica de las mujeres españolas.

La abogada chilena Alicia Herrera Rivera tuvo una destacada labor en España en la defensa de la mujer frente a la violencia intrafamiliar.



### **Alicia Herrera Rivera (Chile 1928/2013)**

Se licenció en Derecho por la Universidad de Santiago de Chile, fue jueza en La Serena y después Secretaria de las Cortes de Apelaciones de Santiago y Valparaíso. Después ocupó un puesto como ministra y alcanzó el cargo de Presidenta de la Corte de Apelaciones de Concepción.

En la vida de Alicia Herrera todo se derrumba en los días que siguen al golpe de Estado de 1973, cuando su marido, el ex diputado socialista Alejandro Jiliberto, es encarcelado en los calabozos de Pinochet. Alicia, entonces de 45 años y ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, lo salva de una muerte segura presentando el primer recurso de amparo de la dictadura, aunque posteriormente tiene que exiliarse a Europa con sus cuatro hijos después de haber sido ella misma secuestrada en plena calle. Dos años más tarde, el matrimonio se reúne en la Rumania de Ceacescu para posteriormente trasladarse a la República Democrática Alemana y finalmente a España.

Desde su salida de Chile luchó contra la dictadura en su país y creó equipos de apoyo jurídico a los presos, logrando verdaderos éxitos. También denunció ante la ONU los desmanes de la autocracia pinochetista.



**servicios a la ciudadanía**  
carretera

Entrega 6.-

En 1977 se estableció en España, donde se enfrenta a la triste realidad de las mujeres maltratadas.

***"El ensordecedor silencio de las mujeres que no se atrevían a gritar ante la justicia su cotidiana tragedia y el miedo que tienen las mujeres maltratadas a denunciar fue lo que me incitó a trabajar por ellas",***

Dedicó todos sus esfuerzos a impulsar en España cambios legislativos que permitiesen a las mujeres salir del desamparo que padecían, participando en los trabajos que coordinaba el Colectivo Jurídico Feminista. Junto con otras abogadas, promovió que la Constitución Española, entonces en tramitación parlamentaria, recogiese la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

Participó en la creación de la Comisión de Investigación de Malos Tratos a Mujeres, ONG que se constituyó en 1983, y fue invitada a informar, como experta, ante el Senado. También compartió con el Defensor del Pueblo su enorme experiencia sobre el desamparo que las mujeres sufrían frente a la ley española.

En 1987 creó, en colaboración con un grupo de letradas, la Asociación de Mujeres Juristas Themis. La finalidad de la asociación era la denuncia de la indefensión de las mujeres y la reivindicación de su tutela judicial efectiva. Fue la primera presidenta de Themis.

***"Sufría de una acumulación de impotencia al ver cómo las autoridades no hacían nada frente al tema y este sentimiento se transformó en una inyección constante de energía para seguir adelante".***

Sus esfuerzos en defensa de los derechos de las mujeres le valieron en 1999, ya como presidenta honoraria de Themis, la Cruz de Plata de la Orden Civil de la Solidaridad Social del Ministerio de Trabajo, galardón del que se sentía especialmente orgullosa. También participó en la creación de la Comisión de Investigación de Malos Tratos a Mujeres y en los trabajos que coordinaba el Colectivo Jurídico Feminista.

Pasado el tiempo decidió regresar a su país natal donde ha pasado sus últimos días.

***"Es evidente que las mujeres  
podemos romper el círculo  
de los malos tratos y  
gritar al aire que somos libres".***